

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9019** ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el sección I declaración concurso 0000313/2011-C referente al deudor Grúas y Transportes Artigas, S.L., con CIF B50556877 cuyo centro de principales intereses lo tiene en Cadrete, (Zaragoza), Polígono Las Heras, C/ Río Huerva, nº 29-30, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial así como obtener copias a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 21 de febrero de 2012.- El/la Secretario judicial.

ID: A120014362-1